



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

SESIÓN NO. 23-2023 05/12/2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día martes **05** de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el Alcalde Municipal por ley: Edin Javier Hernández Fajardo y el Vice-Alcalde Municipal y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Vacante, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El Presidente de la mesa de Transparencia Eliseo Barahona, Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, **1º**-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos. **2º**-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. **3º**-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. **4º**-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. **5º**-) **a-**) Admitiendo solicitud de dominio a favor de **Fredy Ramon Martínez Castro** lote de terreno ubicado en el Barrio **San Gaspar** de Municipio de San Marcos, Santa Barbara. **B-**) Admitiendo solicitud de dominio a favor de **Marilú Enamorado Paz** lote de terreno ubicado en Aldea Sitio Viejo, de Municipio de San Marcos, Santa Barbara. **C-**) La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en el **BARRIO SANTA ROSA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ**, hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1958-00202**, dicho inmueble tiene un área de **280.74 Mts²**, con un valor a pagar en la Tesorería Municipal de **Lps.3,256.58**, **Tres mil doscientos cincuenta y seis puntos cincuenta y ocho centavos**.

6-) La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: según disposiciones de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD y la Dirección General de Fortalecimiento Municipal DGFM acordó **a-**) detallar el presupuesto de sueldos y salarios del año 2024, **b-**) La



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

honorables corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: dar por aprobado el plan de inversión Municipal correspondiente al año 2024, **c-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: dar por aprobado el plan operativo anual (POA) correspondiente al año 2024, **7-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 32-b de la ley de municipalidades y su reglamento, por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda: dar por aprobado realizar una sesión de cabildo abierto para el próximo 09 de diciembre del 2023, a partir de las 9:00 a.m. en La Plaza Cívica San Marqueñas, debiendo extender invitación al público en general por los medios electrónicos disponibles, **8-)** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere en aplicación del artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas 47 inciso a) de su Reglamento y las Normas del TSC NOGENAI-18. Planeación General y POA de Auditoría ACORDÓ dar por aprobado el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024. Para fortalecer las estructuras de control interno para una mejor gestión municipal. **B-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó dar por aprobado: Los egresos e ingresos correspondientes al mes de noviembre 2023, **Ingresos: TRIBUTARIA** con un total de **(L 278,184.45) DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 45/100**. Intereses Bancarios con un total de **(L. 253.99) DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 99/100**, Cuadrado con Sami: con un total de **(L. 278,438.44) DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 44/100**. Y Egresos: con un total de **(L 902,196.80) NOVECIENTOS DOS MIL SIENCO NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 80/100**. **C-)** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 31-A y 49 de la ley de municipalidades por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda, Primero: dar por recibida la Renuncia inmediata por escrito, me dirijo a ustedes con el objetivo de comunicarles que mediante el presente documento yo **ETELBINA SANCHEZ RAPALO** con Documento Nacional de Identificación número **1626-1984-00173**, renuncio de manera inmediata y revocable al cargo de Presidenta y Representante Legal de Patronato Pro mejoramiento Unión San Marqueña, el motivos es que estoy



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

Laborando en una Institución del Gobierno Central Por lo tanto No Podre Estar Al Mando de dos Instituciones Mismo que la Ley no me lo permite, manifiesto mi gratitud la oportunidades de desarrollo que me brindaron durante mi estancia y les deseo que sigan avanzando en el mejoramiento del Municipio. Atentamente: **ETELBINA SANCHEZ RAPALO.** D-) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: acordó dar por aprobado el calendario de sesiones municipales para el año 2024. E-) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: acuerda restructuración de villa navideña del parque Central del Municipio de san Marcos, Santa Barbara. F-) se Acordó dar la alimentación para personal que Asistió al quinto Cabildo Abierto para Rendición Cuentas del Tercer Trimestre del año 2023. g-) -) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: acordó dar por aprobado el Plan operativo anual correspondiente al año 2024, h-). La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: acordó extender al señor Señor Cesar Nicolas Alegría Mercado con documento nacional de identificación número: **1607-1973-00169**, con el objetivo de solicitar permiso para el Proyecto de Lotificación de una (1) manzana, terreno ubicado en el Barrio San Martin de esta Cabecera municipal. La Corporación Municipal acordó dar por aprobado: El Permiso de Lotificación. El cual incluye; Permiso de peque al proyecto de alcantarillado sanitario. Aprobación de planos. Permiso para aprovechamiento Ambiental “Arboles”. Dicha lotificadora destinara el área verde municipal en base a ley. Referente al peque del proyecto de agua, se realizará previo a socializar con todos los propietarios de lotificación para mejorar el proyecto de agua. i-) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en el **BARRIO BUENOS AIRES**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **BLANCA ALICIA CABALLERO PERDOMO**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1981-00375**, dicho inmueble tiene un área de **387.14 Mts²**, con un valor a pagar en la Tesorería Municipal de **Lps.4,645.00**, **Cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco lempiras exactos.** j-) Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en el **BARRIO BUENOS AIRES**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **GENARO TORRES GARCIA Y BLANCA ALICIA CABALLERO PERDOMO**, hondureños, mayores de edad,



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

Documento Nacional de Identificación número, **1621-1963-00144, 1621-1981-00375**, dicho inmueble tiene un área de **532.97 Mts²**, con un valor a pagar en la Tesorería Municipal de **Lps.6,395.00, Seis mil trescientos noventa y cinco, k-) Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en la ALDEA POTRERILLOS, SAN MARCOS, SANTA BARBARA**, solicitando en Dominio Pleno a favor de **FRANCISCO ERAZO**, Hondureño, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **0413-1942-00017**, con un valor a pagar en la Tesorería Municipal de **Lps. 4,374.00 (Cuatro mil trescientos setenta y cuatro lempiras exactos.**

9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta minutos.



Rene Ocampo Murillo

Secretario Municipal